



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



22 de diciembre de 2020
MJP-DM-713-2020

Señor
Gabriel González Cabezas

Fiscalizador

Área de Seguimiento de Disposiciones - División de Fiscalización Evaluativa y Operativa, Contraloría General de la República

Asunto: Certificación de Cumplimiento de la disposición 4.3 del informe N.º DFOE-PG-IF-07-2016.

Estimado señor:

Yo Fiorella Salazar Rojas, cédula 109380646, certifico que en calidad de Ministra del Ministerio de Justicia y Paz he atendido la disposición 4.3 del Informe DFOE-PG-IF-07-2016: Informe de la auditoría de carácter especial sobre la planificación de la infraestructura penitenciaria desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz, para lo cual la institución ha llevado a cabo la revisión, actualización y oficialización del diagnóstico del estado y necesidades de infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional, así como la inclusión de los resultados de dicho diagnóstico en la planificación de corto y mediano plazo de este ministerio, orientada a la solución de la problemática de la infraestructura penitenciaria, lo anterior en apego al procedimiento DGAS 01.1: Diagnóstico del estado y necesidades de infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional, y con observancia lo dispuesto en las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública, así como los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, vigentes.



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



22 de diciembre de 2020
MJP-DM-713-2020
Página 2 de 3

Con lo anterior se subsanan las deficiencias comentadas en los párrafos del 2.1 al 2.12 según consta en el informe de "Plan Único de Infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional 2020-01" incluido en el expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones del informe DFOE-PG-IF-07-2016 que se mantiene en el Despacho de la Viceministra de Gestión Estratégica, bajo custodia de la Señora Hannia Arce Rojas.

El Informe Plan Único de Infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional 2020-01 integra el análisis de variables cuantitativas y cualitativas como lo son el estado de la infraestructura del sistema penitenciario nacional, el área de reclusión recomendada por persona privada de libertad, la ocupación de los espacios carcelarios existentes, la proyección anual de población penitenciaria, la estimación de espacios carcelarios requeridos por año para la ubicación de la población penitenciaria, las necesidades de nueva infraestructura en los establecimientos penitenciarios para el desarrollo del modelo de atención, las disposiciones existentes de los diferentes entes de fiscalización y control, así como la valoración de los terrenos institucionales para el desarrollo de infraestructura penitenciaria.

Finalmente el Plan Único de Infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional presenta la priorización de las áreas de intervención según el nivel de urgencia o riesgo asociado al estado y detección de necesidades de infraestructura, presenta los proyectos en sus diferentes etapas de maduración y plazos para su ejecución en consonancia con la asignación presupuestaria a que está sujeta la institución, sin menoscabo de las acciones que se puedan gestar en procura de obtener recursos adicionales para su ejecución en un menor plazo, todo dentro del marco legal vigente.

Asimismo, certifico que conozco mi responsabilidad de velar por la continuidad de las acciones correctivas, con el fin de no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones y recomendaciones incluidas en el citado informe. Se extiende a los 22 días del mes de diciembre del año 2020



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



22 de diciembre de 2020
MJP-DM-713-2020
Página **3** de **3**

Cordialmente,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz

JRV/JRA

Cc:

Sra. Diana Posada Solís, Vice Ministra de Gestión Estratégica.
Sra. Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia y Directora General de Adaptación Social.
Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Sub directora, Dirección General de Adaptación Social.
Sr. Arnoldo Mora Sequeira. Director Ejecutivo, Patronato de Construcciones.
Sra. Marlen Chinchilla Jiménez, jefa, Departamento de Arquitectura.
Sr. Gustavo Solorzano Arias, Instituto Nacional de Criminología.
Sr. Christopher Camacho Porras, jefe, Unidad de Investigación y Estadística.
Sra. Virginia Barquero González, Jefa, Departamento Administrativo, DGAS.
Sr. Ronald Herrera Martínez, Asesor, Dirección General de Adaptación Social.
Archivo